



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

# UIT-T

# M.400

SECTOR DE NORMALIZACIÓN  
DE LAS TELECOMUNICACIONES  
DE LA UIT

**MANTENIMIENTO:  
SISTEMAS INTERNACIONALES DE TRANSMISIÓN  
(ANALÓGICOS)**

---

**NUMERACIÓN EN LOS SISTEMAS  
DE RADIOENLACES O DE  
LÍNEAS AÉREAS DE HILO DESNUDO**

**Recomendación UIT-T M.400**

(Extracto del *Libro Azul*)

---

## NOTAS

1 La Recomendación UIT-T M.400 se publicó en el fascículo IV.1 del Libro Azul. Este fichero es un extracto del Libro Azul. Aunque la presentación y disposición del texto son ligeramente diferentes de la versión del Libro Azul, el contenido del fichero es idéntico a la citada versión y los derechos de autor siguen siendo los mismos (Véase a continuación).

2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

© UIT 1988, 1993

Reservados todos los derechos. No podrá reproducirse o utilizarse la presente Recomendación ni parte de la misma de cualquier forma ni por cualquier procedimiento, electrónico o mecánico, comprendidas la fotocopia y la grabación en micropelícula, sin autorización escrita de la UIT.

## **Recomendación M.400**

### **NUMERACIÓN EN LOS SISTEMAS DE RADIOENLACES O DE LÍNEAS AÉREAS DE HILO DESNUDO**

Si se trata de un radioenlace multiplexado en frecuencia, se considerará la disposición de los canales, de los grupos primarios, secundarios, etc. en la banda de base que ha de transmitirse por ese sistema.

Con objeto de favorecer la interconexión directa, el CCITT y el CCIR han colaborado en la redacción de la Recomendación G.423 [1], de la que se desprende que la numeración de los canales telefónicos, grupos primarios, secundarios, etc. del sistema de radioenlaces se hace según las indicaciones dadas en las Recomendaciones M.320 a M.390.

Se aplican las mismas reglas a los sistemas de portadoras en líneas aéreas de hilo desnudo que proporcionen, por lo menos, un grupo primario de 12 canales.

#### **Referencias**

- [1] Recomendación del CCITT *Interconexión en la banda de base radioenlaces múltiplex por distribución de frecuencia*, Tomo III, Rec. G.423.